



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	<b>BEATRIZ HERRERA MEZA</b>	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	<b>ENLACE</b>	II.4.-RFC	<b>HEMB681229493</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Aquixtla Puebla	18/02/2025 21/02/2025	3 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,275.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,275.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
-----------------	---------------	-------------------------------------

Alicia Noemí Hernández  
Mugártegui  
Encargada de la ORPA en el estado  
de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
Inspector de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

BEATRIZ HERRERA MEZA  
ENLACE



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Puebla**

Oficio No. PFFA/27.1/ **0263** /2025

Puebla, Puebla a 17 de febrero de 2025

**C. (CC.) BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ  
P R E S E N T E(S).**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del 17 al 21 de febrero del año dos mil veinticinco, lleve a cabo las siguientes actividades: -----

- **REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS ADMINISTRATIVO, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTOS, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN, EMITIDOS EN DIFERENTES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVO, A DISTINTOS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN EL MUNICIPIO DE AQUIXTLA, ASÍ COMO REALIZAR RECORRIDOS A FIN DE VERIFICAR ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS EN ESTA ORPA, EN LOS MUNICIPIOS DE AQUIXTLA Y TETELA DE OCAMPO, PUE.** -----

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER	2023	3N6AD33A3PK884319	NFJ-033-A	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlxco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

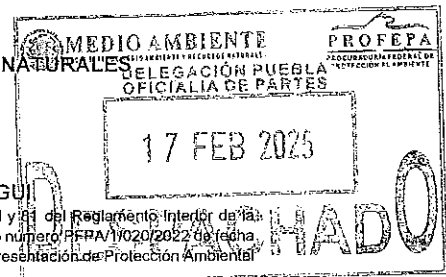
Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

*Herrera Meza*

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción VII y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFFA/17020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

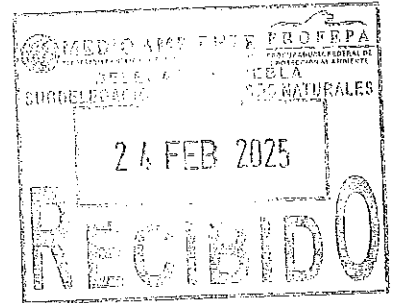


Puebla, Puebla a 24 de febrero de 2025

### INFORME DE COMISIÓN

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUÍ**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
PRESENTE.

No(s). OFICIO(S) DE COMISIÓN: PFFA/27.1/0263/2025 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025  
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTÍN ESPINOSA FAZ  
PERIODO DE LA COMISIÓN: 18 AL 21 DE FEBRERO DE 2025



REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, Y RESOLUCIONES DE RECURSO DE REVISIÓN, EMITIDOS EN DIFERENTES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS A DISTINTAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN EL MUNICIPIO DE AQUIXTLA, ASÍ COMO REALIZAR RECORRIDOS A FIN DE VERIFICAR LA ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS EN ESTA ORPA, EN LOS MUNICIPIOS DE AQUIXTLA Y TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA. -----

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 280 kilómetros en un tiempo aproximado de 3.5 hrs.  
Se pernocta en la zona: SI X NO      Aplica viático: SI X NO      Tipo de zona: URBANA RURAL X  
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA      Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X  
Antecedente(s): SOLICITUD DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTA OROA

Por lo que durante los días 18, 19, 20 y 21 del mes de febrero de 2025, se implementaron diversas acciones, entre las que se destaca la realización de notificación de acuerdos administrativos, acuerdos de emplazamiento y resoluciones administrativas, emitidas a distintas personas físicas y morales del Municipio de Aquixtla, Puebla, de la misma forma, con el fin de dar atención a las denuncias ambientales recibidas por esta Oficina de Representación, se verificaron los hechos denunciados en diferentes localidades de los Municipios de Aquixtla y Tetela de Ocampo, en el estado de Puebla, realizándose labores de investigación y entrevistas a fin de contar con los elementos suficientes para que en su oportunidad se realicen las visitas de inspección correspondientes, pernoctándose en la zona durante las referidas fechas.

Por otra parte, es importante señalar que, durante el mismo periodo, se dio atención a la Denuncia con el Exp. PFFA/27.7/2C.28.2/00025-24, Memo PFFA/27.7/2C.28/015-24 15/03/2024 (Ref: 177-24 y 196-24), realizándose los siguientes:

Visita de inspección en materia forestal por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales por las obras y/o actividades de "CONSTRUCCIÓN Y/O OPERACIÓN DE UN INMUEBLE" UBICADO EN LA COLONIA FSTSE, EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM (DATUM WGS 84 ZONA 14N) X= 597268 Y= 2232486), EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO (FORESTAL). Levantándose el acta de inspección N. PFFA/27.1/3S.2/00005/2025, dentro del Expediente Administrativo No. PFFA/27.1/3S.2/00008-2025. Imponiéndose como medida de seguridad la clausura total temporal del área afectada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



Visita de inspección en materia de Impacto Ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales por las obras y/o actividades de "CONSTRUCCIÓN Y/O OPERACIÓN DE UN INMUEBLE" UBICADO EN LA COLONIA FSTSE, EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM (DATUM WGS 84 ZONA 14N) X= 597268 Y= 2232486), EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO (FORESTAL). Levantándose el acta de inspección N. PFFPA/27.1/3S.4/00009/2025, dentro del Expediente Administrativo No. PFFPA/27.1/3S.4/00003-2025. Imponiéndose como medida de seguridad la clausura total temporal del área afectada.

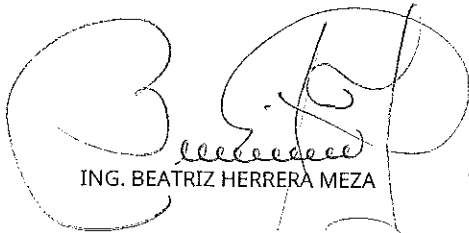
Visita de inspección en materia de Impacto Ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales por las obras y/o actividades de DESARROLLADOR DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES DE "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO HUAUCHINANGO - TLALCOYUNGA" QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM (DATUM WGS 84 ZONA 14N) X= 5955458 Y= 2232060, levantándose el acta de inspección N. PFFPA/27.1/3S.4/00008/2025, dentro del Expediente Administrativo No. PFFPA/27.1/3S.4/00002-2025. Imponiéndose como medida de seguridad la clausura total temporal del área afectada.

Actividades realizadas durante los días 18, 19, 20 y 21 del mes de febrero de 2025, concluyendo los trabajos alrededor de las 17:30 horas, de este último día, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

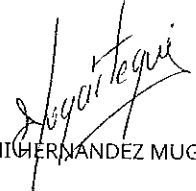
**ATENTAMENTE.**

**INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS**

  
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

  
ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ

**Vo. Bo.**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCION DE RECURSOS  
NATURALES**

  
LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(manifestamos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa. - Edificio.  
Interesados.

